

# RENDICIÓN **20** *de cuentas* **24**

Instituto de  
Investigaciones  
de la Ciudad



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo establecido en el Libro 1.3 del Código Municipal, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social – SMPCCS, la gestión municipal se ve fortalecida por el involucramiento de diferentes actores de la ciudadanía logrando una democratización de la comunicación entre la ciudadanía y la administración pública, lo que permite el planteamiento de propuestas para el desarrollo de la ciudad y el ordenamiento territorial.

En este sentido, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito a través del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, en cumplimiento con las Resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 10 de marzo de 2021 y 28 de febrero de 2025 respectivamente, así como también con lo señalado en el Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2025-0015-OF de 18 de febrero de 2025, con el que la Sub Coordinación Nacional de Rendición de Cuentas manifestó “(...) En consecuencia, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad se incluirá en el catastro de sujetos obligados a rendir cuentas desde el periodo 2024 (...)”, realiza el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, proceso de participación y control social que representa una oportunidad clave para fortalecer la labor institucional mediante los aportes de la comunidad, con el objetivo de fomentar una gestión participativa que establezca las bases para la creación de políticas públicas orientadas al desarrollo de la ciudad.

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC, creada mediante Resolución Nro. ADMQ 029-2024 de 29 de julio de 2024, es la instancia municipal que busca promover la toma de decisiones informadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la generación de estudios basados en evidencia y analítica de datos, para formular recomendaciones de política públicas, así como, brindar asesoría técnica especializada a las entidades municipales encargadas de la toma de decisiones, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible del GAD.

El presente informe resume la gestión del Instituto de Investigaciones de la Ciudad realizada durante el año fiscal 2024. Su objetivo es dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados. Bajo este contexto, a continuación, se presentará la ESTRUCTURA DEL INFORME NARRATIVO, el cual está conformado por los siguientes capítulos:

En el “**Capítulo 1: Contexto General**”, se describe brevemente el contexto institucional, para lo cual se presenta un resumen ejecutivo de la gestión del año 2024; la misión y competencias del Instituto de Investigaciones de la Ciudad para que el lector conozca su ámbito de gestión; y el objetivo del informe de gestión. Adicionalmente y de conformidad con la delegación efectuada por la Secretaría General de Planificación con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2025-0072-0 de 07 de febrero de 2025 se realizará un análisis a la gestión realizada por la extinta Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.

En el “**Capítulo 2: Gestión Institucional 2024**” se describe los avances, los cuales se enfocan en los siguientes ejes temáticos: **social**: problemáticas relacionadas con los mecanismos de integración y bienestar en la ciudad y las estrategias para consolidar la cohesión social en la urbe; **económico**: las redes productivas como un factor de dinamización de la economía urbana y **urbano**: factores como la urbanización descontrolada, la presión sobre los recursos naturales, la vulnerabilidad de los sistemas de movilidad y transporte y el deterioro de los ecosistemas urbanos generan impactos diferenciados en la población y requieren respuestas estratégicas desde la política pública.

Por otro lado, en el “**Capítulo 3: Gestión Presupuestaria 2024**”, se describe los resultados de la ejecución del presupuesto total de la Institución durante el ejercicio fiscal 2024.

En el “**Capítulo 4: Gestión Programática 2024**”, se detallan los principales logros de la gestión y su alineación a los Objetivos Estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023 (PMDOT) y sus aportes al mismo.

En el “**Capítulo 5: Otros Datos de Interés**”, se pone a consideración del lector otros datos relevantes, como los procesos de contratación pública adjudicados, así como también se presenta los enlaces que respaldan el formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad.

Finalmente, en el “**Capítulo 6: Consultas Ciudadanas**”, se presenta un resumen de las consultas hechas por la ciudadanía sobre este proceso de rendición de cuentas, con las respuestas.



# CAPÍTULO 1

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

### CAPÍTULO 1.- CONTEXTO GENERAL

#### 1.1 Introducción

La unidad especial denominada Instituto Metropolitano de Planificación Urbana-IMPUR, adscrita a la Alcaldía, era la instancia municipal que tenía entre otras funciones “(...) a) Realizar estudios relacionados con los ámbitos de la planificación estratégica: territorial, de diseño urbano de la movilidad, ambiental y económico social. / b) Proponer a la autoridad competente las políticas generales sobre los campos de su competencia, en acuerdo con las que contemplen los planes estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial, que regirán para todas las Secretarías y dependencias del DMDQ y con base en las cuales definirán su planificación operativa. / d) Proponer las modificaciones al marco normativo municipal, para la aplicación de los planes generados por el IMPUR. / e) Asistir y asesorar a la Alcaldía Metropolitana en los procesos de toma de decisiones, definición de políticas o emisión de directrices relacionadas con la planificación estratégica urbana del DMDQ (...)”.

Por otra parte la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, era la instancia que cumplía con el objetivo de promover y mejorar el desarrollo social integral de los vecinos y vecinas del Distrito Metropolitano de Quito, cuya labor estaba encaminada a la investigación, capacitación y ejecución de acciones mediante planes, proyectos y programas que permitan cumplir con los fines organizacionales, para lo cual podría asociarse y cooperar con personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, sean estas nacionales o internacionales, que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Resolución Nro. ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023, la máxima autoridad del GADDMQ, resolvió expedir la nueva “Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”, y que estipula en su segunda disposición general que “(...) la Unidad Especial denominada Instituto Metropolitano de Planificación Urbana-IMPUR, adscrita a la Alcaldía, cambia de denominación a “Instituto de Investigaciones de la Ciudad” adscrito a la Secretaría General de Planificación”. Así mismo en la prescrita resolución no se consideró a la Corporación

Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, en consecuencia, esta dependencia dejó de existir para los fines municipales.

Con Resolución Nro. ADMQ 029-2024 de 29 de julio de 2024, la máxima autoridad del GADDMQ resolvió la creación e incorporación en la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito del “Instituto de Investigaciones de la Ciudad”.

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC, es la instancia municipal que busca promover la toma de decisiones informadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la generación de estudios basados en evidencia y analítica de datos, para formular recomendaciones de política públicas, así como, brindar asesoría técnica especializada a las entidades municipales encargadas de la toma de decisiones, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible del GAD.

El programa de gobierno 2023-2027 del señor Alcalde, Pabel Muñoz López, se fundamenta en cinco ejes, de estos el Instituto de Investigaciones de la Ciudad aporta al cumplimiento del Eje “Gestión Ágil y Eficiente”; línea de acción *“Fortalecer una administración abierta y en red, que permita limitar las estructuras verticales y generar procesos en función del producto o servicio que requiera la ciudadanía”*.

En lo que respecta al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2033, el IIC se alinea al Eje “Gestión Metropolitana”, cuyo objetivo de desarrollo es *“Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía”*, y su objetivo de gestión es *“Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población”*.

La gestión del Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el 2024 se alineó a tres ejes temáticos, que orientaron y organizaron el trabajo científico del Instituto, permitiendo profundizar el conocimiento con un enfoque anual y son los siguientes:

- **Social:** problemáticas relacionadas con los mecanismos de integración y bienestar en la ciudad y las estrategias para consolidar la cohesión social en la urbe.
- **Económico:** las redes productivas como un factor de dinamización de la economía urbana.

- **Urbano:** factores como la urbanización descontrolada, la presión sobre los recursos naturales, la vulnerabilidad de los sistemas de movilidad y transporte y el deterioro de los ecosistemas urbanos generan impactos diferenciados en la población y requieren respuestas estratégicas desde la política pública.

En este sentido, desde esta instancia municipal durante el 2024 se generaron estudios, investigaciones, metodologías y recomendaciones de políticas públicas a las diferentes dependencias que conforman la Corporación Municipal, insumos que se constituyeron como análisis precisos de áreas claves de la gestión municipal: Social, Económico y Urbano, y que permitieron fortalecer la gestión pública y la respuesta de manera efectiva a las necesidades reales de la población.

## 1.2 Objetivos: funciones y atribuciones institucionales

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad tiene los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer respuestas innovadoras y eficientes para el GAD DMQ, a través de la generación de estudios basados en evidencia y enfocados en el análisis de los desafíos actuales y prospectiva del Distrito en los ámbitos de las ciencias urbanas, económicas, sociales, geográficas y de datos.
- b) Reducir las brechas de información y conocimiento de las instituciones del GAD DMQ a través de la generación, recopilación, procesamiento y análisis de datos desde la perspectiva metodológica cuantitativa, cualitativa y espacial, resaltando la fortaleza en los resultados al combinar las distintas perspectivas de análisis.
- c) Promover la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades del GAD DMQ, a través de la provisión de información de alta calidad basada en análisis complejos, dentro del ámbito de las competencias del Instituto de Investigaciones de la Ciudad.

Así mismo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales tendrá entre otras funciones y atribuciones las siguientes:

- a) Generar estudios basados en evidencia, enmarcados en las ciencias urbanas, económicas, sociales, geográficas y de datos, para la formulación y recomendación de políticas públicas que permitan promover el desarrollo sustentable del GAD DMQ;
- b) Brindar asesoría técnica especializada dirigida a las entidades del GAD DMQ, con base en los estudios realizados por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad en el ámbito de sus competencias, a fin de promover el desarrollo sustentable de la ciudad;
- c) Generar, recopilar, procesar y analizar datos enmarcados en las ciencias urbanas, económicas, sociales, geográficas y de datos, con el fin de diagnosticar y generar

predicciones de fenómenos territoriales, para promover el desarrollo sustentable del GAD DMQ;

d) Proporcionar información y análisis fundamentados a los responsables de la toma de decisiones, contribuyendo a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y orientadas a mejorar la calidad de vida en el GAD DMQ;

e) Gestionar en la órbita de sus competencias procesos de cooperación interinstitucional con personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con el fin de generar programas y proyectos de investigación colaborativa;

f) Asistir y asesorar de forma transversal a las entidades municipales en la coordinación y ejecución de proyectos de investigación a su cargo;

g) Gestionar la difusión de los hallazgos de los estudios generados por la institución, y otras investigaciones y/o datos relacionados que se consideren relevantes de manera accesible para la ciudadanía; a través de las entidades municipales competentes para el efecto;

h) Establecer proyectos colaborativos con la academia, la sociedad civil y grupos de expertos en materias afines a la competencia del IIC para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

i) Gestionar la obtención de información primaria y secundaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

j) Requerir de las instancias pertinentes del GAD DMQ, la información que demande la generación de estudios en sus ámbitos de acción;

k) Gestionar recursos de cooperación interinstitucional, sea de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin fines de lucro;

l) Las demás que le confiere la normativa vigente en materia de su competencia y las delegadas por el órgano competente.

### **1.3 Rol del Instituto de Investigaciones de la Ciudad en el GAD DMQ**

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad busca promover la toma de decisiones informadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la generación de estudios basados en evidencia y la analítica de datos, que permita formular y recomendar políticas públicas, así como, brindar asesoría técnica especializada a las entidades municipales encargadas de la toma de decisiones, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible del GAD.

El rol que cumple el Instituto de Investigaciones de la Ciudad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito es en la formulación de políticas

públicas, dado que la investigación es esencial para este proceso ya que proporciona la evidencia necesaria para tomar decisiones informadas y efectivas.

Sin datos sólidos y análisis rigurosos, las políticas corren el riesgo de basarse en suposiciones y no en realidades, lo que puede generar soluciones ineficaces. Con los estudios, investigaciones, metodologías y recomendaciones de políticas públicas que se generan desde esta instancia municipal se prevé garantizar que las políticas aplicadas a nivel municipal respondan de manera precisa a las necesidades de la población y contribuyan a un desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad.

#### **1.4 Objetivo del informe de rendición de cuentas**

Este informe de rendición de cuentas prevé garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos asignados durante el ejercicio fiscal 2024 al Instituto de Investigaciones de la Ciudad, lo que permitirá a los ciudadanos y otros grupos de interés conocer cómo se gestionaron los fondos y si se cumplieron los objetivos establecidos, considerando que el proceso de rendición de cuentas es fundamental para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, asegurando que las instituciones públicas sean responsables ante la sociedad.

## CAPÍTULO 2

## **CAPÍTULO 2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

### **2.1 El Instituto de Investigaciones de la Ciudad y su rol en la formulación de políticas públicas**

El Distrito Metropolitano de Quito, como la capital de Ecuador, enfrenta una serie de desafíos urbanos derivados de su rápido crecimiento, su diversidad social y cultural, así como de su relevancia política y geográfica. A medida que la ciudad continúa expandiéndose, se presentan nuevas oportunidades y complejidades que requieren un enfoque innovador y multidisciplinario para ser abordadas de manera efectiva. En este contexto, se hace indispensable contar con investigaciones que no solo identifiquen los problemas más apremiantes, sino que también proponga soluciones basadas en evidencia, adaptadas a la realidad local.

La investigación, por lo tanto, juega un papel central en la formulación de políticas públicas eficientes y en el diseño de estrategias que fortalezcan la capacidad de Quito para enfrentar sus desafíos y aprovechar sus potenciales. En ese sentido, es propósito del IIC no solo debe abordar las necesidades actuales, sino también procurar anticipar los cambios y necesidades futuras de la ciudad, creando un marco de conocimiento que permita al Distrito Metropolitano de Quito navegar hacia un desarrollo urbano equilibrado y armónico.

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad representa para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito un pilar clave en la gestión, ya que su rol esencial en la formulación de políticas públicas mediante la generación de conocimiento basado en estudios e investigaciones científicas, permiten a las autoridades de las diferentes entidades que conforman la Corporación Municipal tomar decisiones informadas sobre el desarrollo urbano y la gestión socioeconómica.

El IIC ofrece una visión profunda de los retos y las oportunidades que enfrenta la municipalidad, este conocimiento es crucial para el diseño de políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas de la población, ayudando a diseñar soluciones más eficaces y sostenibles garantizando que estas sean más inclusivas, eficaces y ajustadas a la realidad urbana y social de la comunidad.

## 2.2 Ejes temáticos

Los ejes temáticos en la gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, se consolidaron como las áreas estratégicas de conocimiento que guiaron y estructuraron el trabajo científico de la institución. Estos ejes permitieron enfocar los esfuerzos de investigación hacia temas prioritarios para la ciudad, promoviendo la generación de conocimiento relevante y de alta calidad en áreas específicas. Al organizar el trabajo científico en torno a estos ejes, el Instituto no solo optimizó sus recursos y capacidades, sino que también fomentó un enfoque coherente, asegurando que las investigaciones estén alineadas con las necesidades y desafíos actuales de la ciudad, pero sin perder de vista la necesidad de profundidad, rigurosidad.

En este contexto, las líneas de investigación abordadas durante el 2024 fueron:

- Identificación de problemas y prioridades sociales, económicos y ambientales
- Recomendaciones de política públicas
- Prevención de consecuencias no deseadas
- Herramientas innovadoras para problemas complejos

### 2.2.1 Resultados Eje temático Social

- **Fortalecimiento de las capacidades institucionales:** mediante tres encuestas de investigación aplicadas a 6.000 personas durante los meses de octubre a diciembre de 2023, se realizó el análisis de las expectativas de los quiteños frente a la política pública municipal. La primera medición se orientó a conocer la percepción general de la población del DMQ (personas entre 16 y 65 años) sobre la situación del país, la ciudad y el barrio, así como su evaluación de la gestión municipal, la seguridad y los hábitos de movilidad. La segunda medición, aplicada específicamente en el barrio de Solanda, indagó en profundidad sobre las dinámicas comunitarias, la organización barrial, el impacto de la inseguridad en la vida cotidiana y la confianza en las instituciones. Finalmente, la tercera medición se dirigió a la población residente en zonas de influencia del Metro de Quito, así como del resto del DMQ, con el fin de evaluar el grado de satisfacción con el transporte público, las expectativas frente al nuevo sistema de movilidad y su percepción sobre la orientación de la gestión pública. Este proceso dotó al GAD DMQ de evidencia empírica clave para identificar oportunidades de fortalecimiento en la representación entre gobernantes, instituciones y ciudadanía.

- **Desarrollo de herramientas metodológicas robustas y cierre de brechas de información:** la plataforma “Atlas Socioeconómico del GAD DMQ”, es una herramienta técnica con enfoque multidimensional que sistematiza y visualiza indicadores espaciales basados en el procesamiento del Censo de Población y Vivienda 2022. A través del uso de lenguaje de programación abierto (R) y sistemas de información geográfica (SIG), se integraron y analizaron más de 100 indicadores distribuidos en siete dimensiones temáticas: demografía, vivienda y servicios básicos, socioeconomía, educación, salud, infraestructura y complejidades urbanas. Esta plataforma permite la visualización comparativa entre los censos 2010 y 2022 a nivel de parroquias, administraciones zonales, sectores censales y mallas geoestadísticas (grillas de 1 km, 500 m y hexágonos H3). Como resultado, se ofrece a la ciudadanía y a las Secretarías Metropolitanas un instrumento clave para identificar brechas territoriales, priorizar intervenciones y promover una articulación intersectorial efectiva, fundamentada en evidencia empírica y actualizada.

### 2.2.2 Resultados Eje temático Económico

- **Fortalecimiento de la gestión municipal:** la equidad tributaria es un elemento central para la planificación urbana que requiere estudiar la distribución de esta carga en diferentes territorios y grupos en la ciudad, medir la recaudación efectiva y examinar la calidad del gasto de estos recursos sobre el territorio. El sistema tributario no es meramente un generador de ingresos sino un mecanismo para fomentar el desarrollo integral, en el marco de una tributación que se apegue a las realidades concretas de lo que regula. Por ello, resulta indispensable investigar en qué medida los estímulos o beneficios tributarios constituyen una herramienta para lograr estos objetivos o se convierten en instrumentos que evidencian desequilibrio. En ese sentido, el estudio de equidad tributaria en el GAD DMQ permitió identificar desigualdades, dinámicas territoriales y brechas en la capacidad contributiva, determinando que el sistema tributario del Distrito Metropolitano de Quito mantiene una estructura predominantemente progresiva, donde quienes tienen mayor capacidad económica contribuyen en mayor proporción.

Por otra parte, el estudio de “Análisis de los factores de incidencia en el precio de la vivienda en las zonas de influencia caminable de las estaciones del Metro de Quito” aborda dinámicas relacionadas al mercado inmobiliario y cambios en el diseño urbano. La valorización inmobiliaria en torno al sistema de transporte masivo es una cuestión ampliamente estudiada dentro del análisis del desarrollo urbano contemporáneo. La construcción del Metro de Quito representa no solo una inversión en infraestructura, sino una transformación en la estructura espacial de la ciudad, con potenciales efectos en el mercado de vivienda. En este marco, resultaba indispensable estudiar cómo las

características de las viviendas, su entorno urbano y las dinámicas socioeconómicas inciden en la determinación de precios en las zonas de influencia caminable de las estaciones.

Los resultados del estudio evidenciaron que factores como la antigüedad de la vivienda, la disponibilidad de áreas verdes de calidad y el acceso a usos de suelo mixto tienen un efecto relevante en la formación de precios, aunque su impacto varía entre las distintas zonas de influencia. Asimismo, se observó que la cercanía inmediata a las estaciones de Metro no garantiza incrementos en los valores inmobiliarios, sugiriendo que otros factores como el ruido o la saturación comercial pueden moderar el efecto positivo de la accesibilidad. Estos hallazgos destacan la necesidad de abordar las dinámicas inmobiliarias desde un enfoque territorial focalizado, orientando a políticas diferenciadas y contextualizadas para cada zona. Adicionalmente, los hallazgos ofrecen recomendaciones específicas para la actualización de instrumentos como el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), con el fin de que estos permitan no solo gestionar el crecimiento urbano y regular el mercado inmobiliario, sino también garantizar un acceso equitativo a los beneficios derivados de grandes obras de infraestructura.

### 2.2.3 Resultados Eje temático Urbano

- **Consolidar la capacidad de respuesta frente a desafíos territoriales:** la metodología desarrollada para la construcción del proyecto “Escuela de Participación Ciudadana y Construcción de Sujeto de Derechos” tuvo como finalidad fortalecer la capacidad institucional del GAD DMQ para responder de manera más focalizada y efectiva a las desigualdades en la participación ciudadana a nivel parroquial. Esta herramienta técnica fue concebida como un insumo estratégico para la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, con el fin de orientar la planificación y ejecución de procesos de formación ciudadana, empoderamiento comunitario y construcción de capacidades democráticas. A partir de un análisis sistemático de variables territoriales, institucionales, socioeconómicas y de conflictividad social, se estableció un modelo de priorización que permite visualizar con mayor claridad las parroquias que presentan mayores barreras en términos de articulación social, ejercicio de derechos y participación en la gestión pública.

La aplicación de esta metodología permitió identificar un conjunto de parroquias —tanto urbanas como rurales— que requieren una intervención prioritaria, basándose en criterios como niveles de pobreza, densidad poblacional, presencia institucional, intensidad de conflictividad, demandas sociales acumuladas y cobertura de iniciativas de

participación previas. A partir de esta clasificación, se establecen diferentes grados de urgencia para la implementación de la Escuela de Participación, lo que permite optimizar recursos, focalizar esfuerzos y diseñar estrategias diferenciadas y territorialmente sensibles. Asimismo, esta priorización proporciona una base empírica para el diseño de planes formativos, intervenciones comunitarias y acciones intersectoriales que contribuyan al fortalecimiento del sujeto colectivo y a la consolidación de una gobernanza participativa en el Distrito Metropolitano de Quito.

- **Mejoramiento en la toma de decisiones informadas basadas en datos:** el estudio de Vaciamiento de la 10 de Agosto se enfocó en levantamiento de información variada y a partir de una metodología multi-criterio y un atlas de mapas, suministró información referentes a fenómenos urbanos como migración interna y externa, variación inter-censal, infraestructura de movilidad, vitalidad urbana (acceso a servicios y equipamientos), áreas afectadas por la inseguridad, entre otras, a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial SHOT, Empresa de Hábitat y Vivienda, al Instituto Municipal de Patrimonio IMP y las Administraciones Zonales (Manuela Sáenz, La Mariscal y Eugenio Espejo).

A partir del estudio, diferentes instituciones han considerado las problemáticas descritas y han iniciado planes de intervención, tal como es el caso de regeneración de espacio público en la Alameda, Calle Bogotá y San Gregorio.

- **Implementación de estudios en temas de movilidad:** el análisis sobre el impacto del Metro de Quito en la seguridad vial tuvo como propósito evaluar si la implementación de esta obra de transporte masivo generó efectos positivos inmediatos en la reducción de accidentes de tránsito en su área de influencia (5, 10, 15 minutos). La investigación respondió a la necesidad de contar con evidencia empírica que permita comprender el rol de las grandes infraestructuras de movilidad en la mejora del entorno urbano. A través de un diseño cuasi-experimental de Regresión Discontinua en el Tiempo (RDiT), se analizaron datos georreferenciados de siniestros viales ocurridos en los alrededores de las 15 estaciones del metro entre enero de 2023 y septiembre de 2024, permitiendo estimar con precisión los efectos diferenciales antes y después del inicio de operaciones del sistema. Los resultados evidenciaron una reducción significativa en la ocurrencia de accidentes de tránsito en las áreas cercanas a las estaciones. En zonas caminables de hasta cinco minutos, los siniestros disminuyeron en un 167%; en un radio de diez minutos, la caída fue del 82%; y en distancias de hasta quince minutos, se registró una disminución del 45%.

Esta tendencia refuerza la idea de que el Metro de Quito no solo ha mejorado la conectividad urbana, sino que también ha generado externalidades positivas en términos de seguridad vial. En consecuencia, estos hallazgos aportan evidencia valiosa para la planificación urbana y respaldan la expansión de este tipo de intervenciones que contribuyen tanto a la eficiencia del sistema de movilidad como a la reducción de riesgos asociados al transporte motorizado.

- **Optimización de servicios municipales:** el análisis de la variación demográfica entre los censos de 2010 y 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito revela transformaciones significativas en la distribución de la población. Mientras algunas parroquias del centro histórico y del centro-sur urbano, como San Juan, Chimbacalle, Itchimbía, La Magdalena y el propio Centro Histórico, presentan procesos de despoblamiento sostenido, otras ubicadas en los extremos norte y sur de la meseta central —como Calderón, Carcelén, La Ecuatoriana, Guamaní y Turubamba— muestran un crecimiento demográfico acelerado. Este fenómeno también se replica en parroquias rurales de expansión como Conocoto, Tumbaco, Cumbayá y San Antonio, las cuales concentran en conjunto más del 43% del crecimiento absoluto de población en el DMQ. Más allá del simple aumento poblacional, el estudio evidencia una redistribución del tejido urbano, marcada por una ocupación diferenciada del espacio construido.

En sectores centrales, a pesar de la existencia de infraestructura y servicios consolidados, se presenta una baja densidad residencial con entre uno y dos habitantes por vivienda; mientras que, en las periferias, especialmente en las zonas de expansión informal o de reciente consolidación urbana, se detectan promedios de hasta cuatro habitantes por unidad habitacional. Esta desigual distribución demográfica no solo refleja patrones de migración interna y transformación del uso del suelo, sino que también plantea desafíos importantes en términos de equidad territorial y sostenibilidad urbana.

En este contexto, el levantamiento y análisis de información censal desagregada por parroquia y sector censal se constituye en un insumo técnico crucial para el GAD DMQ. La evidencia permite orientar la focalización de los servicios municipales —como educación, salud, movilidad, infraestructura básica, recolección de residuos, entre otros— hacia los territorios con mayor crecimiento poblacional o mayores niveles de presión sobre los recursos urbanos. Asimismo, permite repensar estrategias de revitalización en zonas que experimentan vaciamiento, a fin de recuperar su funcionalidad urbana y evitar procesos de subutilización de infraestructura existente. En suma, el estudio brinda una base empírica robusta para avanzar en una planificación territorial más eficiente, equitativa y resiliente, alineada con las transformaciones demográficas que vive el DMQ.

- **Fortalecimiento de las capacidades institucionales:** El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), como instrumento normativo que orienta el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), cumple funciones de diagnóstico, análisis y definición del modelo territorial vigente. En este marco, el apoyo técnico brindado durante el proceso de elaboración del PMDOT aportó con insumos clave —como modelos de ciudad— que facilitaron la identificación de principios normativos, mecanismos de desconcentración territorial, competencias exclusivas y concurrentes, así como el diseño de estrategias de planificación aplicables a las distintas entidades que conforman la Corporación Municipal. Todo ello permitió establecer una organización territorial más coherente y eficiente. Este instrumento reviste especial importancia, no solo por su carácter regulador, sino también por su obligatoriedad conforme a la normativa nacional.

### 2.3 Insumos técnicos

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el año 2024 desarrolló análisis y recomendaciones que se generaron a partir de estudios especializados y análisis de datos relevantes, con el fin de apoyar la toma de decisiones. A continuación, se realiza una presentación pormenorizada de cada instrumento desarrollado:

#### 2.3.1 Estudios para la formulación y propuesta de las políticas públicas

- Estudio Análisis de los factores de incidencia en el precio de la vivienda en las zonas de influencia caminable de las estaciones del Metro de Quito, con la que se generaron recomendaciones de carácter normativo de aprovechamiento urbanístico tales como: Definición de vocaciones por sectores a escala distrital como local; Manejo del espacio público y Operativización de instrumentos de gestión de suelo.
- Estudio “Atlas Socioeconómico del GAD DMQ”, que se concibe como un estudio integral sobre las dimensiones de demografía, socioeconómicas, vivienda, equipamientos y servicios, complejidades urbanas, y que fue elaborado a partir de información del último censo de población y vivienda del año 2022 del INEC.
- Estudio “Recaudación y equidad de la tributación municipal en el DMQ”, y que se centra en el análisis de los mecanismos de tributación que tiene el municipio (Impuestos prediales, patentes, transferencia de dominio, contribución especial de mejoras, tasa de seguridad).

- Estudio “Efecto de vaciamiento y subutilización de predios en la zona de influencia caminable sobre el eje de la 10 de agosto”, y que se enfoca en la determinación de variables territoriales y ambientales que inciden en el vaciamiento y subutilización de las residencias que se ubican en un área de influencia alrededor del eje vial 10 de agosto.
- Estudio técnico comparativo sobre el Estatuto de Autonomía del GAD DMQ, con el que se analizó la organización política administrativa (niveles de gobierno y competencias) y la propuesta del diseño del sistema de gobierno autónomo tanto los principios políticos como el diseño institucional y analítica de datos actual del DMQ.

### **2.3.2 Metodologías sobre problemáticas urbanas**

- Metodología de uso y análisis de datos del INEC - CPV 2022 para el GAD DMQ.
- Propuesta metodológica para diagnosticar la presencia e incidencia de los servicios de atención y protección para víctimas de violencia (Asesoría técnica Secretaría de Inclusión Social)
- Análisis y cálculo de indicadores de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual 2023.
- Elaboración de indicadores urbanos y propuestas metodológicas del cálculo de densidad poblacional, tasa de hacinamiento e informe metodológico para la generación de isócronas de influencia para la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial (DMOT – SHOT)
- Diseño de la metodología y revisión de los instrumentos para el levantamiento de información social, económica y política del proyecto "Solución Vial Rumihurco" en atención a la EPMMOP.
- Evaluación de la metodología de propuesta de asignación presupuestaria 2025 (presupuestos participativos) por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana. Actualización de variables e indicadores al corte actual más reciente (demográficas, personas con discapacidades, NBI, densidad demográfica).
- Elaboración de informe y propuesta metodológica sobre el crecimiento y decrecimiento demográfico entre 2010 y 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito, en el mismo se evalúan los procesos variación intercensal de la consolidación y vaciamiento población en el GAD DMQ.
- Metodología para el uso y análisis de datos del INEC en el GAD DMQ, se describen las premisas metodológicas y consideraciones técnicas para el uso de información censal aplicada para los intereses de las entidades municipales.

### 2.3.3 Recomendaciones de políticas públicas

- Recomendación de política sobre la publicación de Quito como Distrito Sostenible e Inteligente.
- Recomendación de política pública para el levantamiento de información a través de encuestas para dependencias municipales del GAD DMQ.
- Recomendación de política pública para la elaboración del PMDOT, sobre las fuentes de información, criterios técnicos y línea de redacción para la integración de datos al documento oficial final.
- Recomendación de priorización de parroquias y proyectos de escuelas ciudadanas y construcción de sujeto de derechos.
- Recomendación de políticas públicas sobre la determinación de las áreas de influencia caminables de las Estaciones del Metro de Quito, a través del análisis de isocronas.
- Recomendación de política pública de sobre la medición del nivel de satisfacción con la calidad de vida en el Centro Histórico de Quito.
- Recomendación de política pública sobre los asentamientos humanos de hecho y modelos de gobernanza, y la calidad de la vivienda en los procesos de regularización
- Recomendaciones de política pública sobre las necesidades de cuidado y transición demográfica del GAD DMQ.
- Publicación digital y presentación de las recomendaciones de políticas públicas del Atlas Socioeconómico del GAD DMQ.
- La política pública basada en evidencia para el desarrollo de la ciudad. Una agenda pendiente en el DMQ.

## 2.4 Gestión de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito

### 2.4.1 Contexto general

El presente apartado se desarrolla en el marco de la delegación efectuada al Instituto de Investigaciones de la Ciudad por la Secretaría General de Planificación conforme Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2025-0072-0 de 07 de febrero de 2025, en el que, se dispuso que esta instancia municipal realizará el proceso de rendición de cuentas de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito -CICQ, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro que actualmente se encuentra liquidada y cancelada.

Mediante Resolución No. C 0631 de 30 de agosto de 2007, el Concejo Metropolitano de esa fecha resolvió “Autorizar la constitución de la CORPORACION “INSTITUTO DE LA

CIUDAD” DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, de la que será miembro fundador el Municipio del Distrito de Quito”.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Acuerdos Ministeriales Nro. 540, Nro. 80 y Nro. 91 de 8 de febrero de 2008, 21 de junio de 2010 y 29 de julio de 2015 respectivamente, aprobó el Estatuto y reformas de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito – CICQ.

La CICQ, cumplía con el objetivo de promover y mejorar el desarrollo social integral de los vecinos y vecinas del Distrito Metropolitano de Quito, cuya labor estaba encaminada a la investigación, capacitación y ejecución de acciones mediante planes, proyectos y programas que permitan cumplir con los fines organizacionales, para lo cual podía asociarse y cooperar con personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, sean estas nacionales o internacionales, que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano de Quito. La CICQ fue concebida como una entidad creada sin fines de lucro y con personería jurídica privada, que según su estatuto podía recibir y administrar recursos provenientes del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023 se expidió la nueva Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la que no se consideró a la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, en consecuencia, esta dependencia dejó de existir para los fines municipales.

En sesión de 29 de febrero de 2024, la Asamblea de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, después de haber llevado a cabo dos sesiones de Asamblea General donde se trató el tema de la disolución y liquidación de la Corporación, conforme consta en Acta No. CICQ-SEA-2024-001 resolvió: *“Resolución 2: De conformidad con el artículo 51 del Estatuto Reformado de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, conocer y aprobar la disolución y liquidación voluntaria de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito (...)”*.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0665-OF de 24 de abril de 2024, el Alcalde Metropolitano del DMQ, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 17 de Estatuto Reformado de la CICQ, delegó a la Lcda. María Gabriela Campos para ocupar la Presidencia del Directorio de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, y representación legal de la entidad, a fin de que cumpla con las funciones determinadas en el ordenamiento jurídico vigente.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0215-M de 5 de septiembre de 2024, la Secretaría General de Planificación delegó al Instituto de Investigaciones de la Ciudad *“(...) 1. Gestionar el dictamen de arrastre del proyecto de inversión denominado “GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”...*

/ 2. Suscribir el convenio de asignación de fondos no reembolsables entre el Instituto de Investigaciones de la Ciudad y la Corporación Instituto de la Ciudad de Quito; y, / 3. Llevar a cabo el proceso de cierre del proyecto de inversión denominado "GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Con Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-4921-O de 26 de septiembre de 2024, remitido por la Lcda. María Gabriela Campos, en calidad de Presidenta del Directorio de la CICQ oficializó la entrega del informe justificativo para la obtención del dictamen de arrastre de dicho proyecto, emitido por el Comité Liquidador designado conforme Resolución 3 del Acta No. CICQ-SEA-2024-001, a fin de continuar con el proceso de disolución y liquidación de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, documento que señala en concluye que "(...) La determinación presupuestaria para cubrir las obligaciones pendientes contraídas por la CICQ, asciende a USD 71.834,94 (Setenta y un mil ochocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 94/100) de acuerdo a la información entregada por la ex Directora Ejecutiva, oficios y páginas oficiales de los entes de control como son SRI, IESS, MDT, Función Judicial (...)".

Con Oficio Nro. IIC-2024-0321-O de 21 de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva del IIC manifestó a la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo que "(...) con Resolución de Traspaso Nro. 1000001294 aprobada el 18 de octubre de 2024, por la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se habilitó el valor de USD 71.834,94 en la partida presupuestaria 780102 "A Entidades Descentralizadas y Autónomas" del proyecto GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (...)".

El 28 de octubre de 2025 se suscribió el Convenio Nro. GADDMQ-IIC-2024-001 entre el Instituto de Investigaciones de la Ciudad y la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de viabilizar y ejecutar el proyecto denominado "GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" incluido en el Plan Anual de Inversiones 2024 del GADDMQ.

Con Acuerdo Nro. MIES-MIES-2024-0038-A suscrito por la Ministra de Inclusión Económica y Social el 27 de diciembre de 2024, se aprobó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

El 27 de diciembre de 2024, se registró el cese de actividades de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito ante el Servicio Nacional de Rentas Internas, dando como resultado la EXTINCIÓN del RUC 1792145252001.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SGP-AJ-2025-0001-M de 06 de enero de 2025, la Administradora del Convenio Nro. GADDMQ-IIC-2024-001 realizó la entrega del Informe Final de Ejecución del Convenio y con Memorando Nro. GADDMQ-SGP-AJ-2025-0002-M de 10 de enero de 2025 realizó la entrega del acta de finiquito.

Con Oficio Nro. IIC-2025-0101-O de 25 de marzo de 2025, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad toda vez ejecutadas las acciones para el cierre del proyecto denominado "GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" solicitó a la Secretaría General de Planificación emita la viabilidad para el cierre del proyecto en mención.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2025-0272-O de 26 de abril de 2025 la Secretaría General de Planificación manifestó al Instituto de Investigaciones de la Ciudad que el informe No. INF-DMSE-CP-001-2025 señala en su parte pertinente que "(...) Una vez que se ha revisado el cumplimiento de la documentación habilitante y de las condiciones para el "cierre" del proyecto; la Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación concluye que "Existe viabilidad para el cierre del proyecto (...)".

La Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, durante el ejercicio fiscal 2024, ejecutó todas las gestiones pertinentes y en apego a la normativa vigente para garantizar la disolución y liquidación de dicha entidad, por lo que en el marco de un proceso de rendición de cuentas responsable y transparente el Instituto de Investigaciones de la Ciudad como entidad del delegada para el efecto, da cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **2.4.2 Gestión de obligaciones pendientes**

Toda vez suscrito el convenio Nro. GADDMQ-IIC-2024-001 el 28 de octubre de 2025, mediante Oficio Nro. IIC-2024-0330-07 de 30 de octubre de 2024 la Dirección Ejecutiva del IIC se dirigió a la Dirección Metropolitana Financiera señalando "(...) AUTORIZO EL GASTO Y SOLICITO A SU AUTORIDAD PROCEDA CON LA GESTIÓN DE PAGO – TRANSFERENCIA DEL COMPROMISO DE GASTO NRO. 2000085494 (...)".

Conforme consta en el reporte del Banco Central del Ecuador Nro. 20412546 el valor de USD 71.834,94 fue debidamente acreditado el 07 de noviembre de 2024 en la cuenta bancaria No. 8022581504 de la CICQ.

El comité liquidador, realizó las gestiones administrativas y financieras para liquidar las obligaciones pendientes de la CICQ, de tal manera que conforme informe de administración de convenio suscrito por las delegadas del proceso con fecha 31 de diciembre de 2024, realizan un análisis pormenorizado de los pagos y gestiones efectuadas para el cumplimiento de dichas obligaciones.

A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- Manejo y procesamiento de la gestión documental y archivo
- Transferencia de activos a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO
- Proceso de chatarrización de bienes
- Pago de servicios profesionales y cierre del Convenio No. IMP-Q-2018-005
- Baja de obligaciones pendientes con el Ministerio de Trabajo – SRI – IESS
- Pago ex funcionarios (Azucena Sono –Verónica Guaranda – Fausto Poveda)
- Pago de tasas notariales y servicios de contador

Del total de USD 71.834,94 asignado para el pago de obligaciones pendientes se ejecutó USD 49.808,23 y se realizó una devolución de USD 22.038,79 conforme consta en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-6588-O de 31 de diciembre de 2024.

# CAPÍTULO 3

### CAPÍTULO 3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2024

#### 3.1 Resultados de la ejecución presupuestaria

El presente informe presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2024 tiene como objetivo presentar un análisis detallado del comportamiento financiero del Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este documento recoge la ejecución presupuestaria en términos de ingresos y gastos, permitiendo evaluar el grado de cumplimiento de las metas planificadas al inicio del año fiscal.

La asignación presupuestaria inicial fue de USD 811.055,73, tras la aplicación de la reforma presupuestaria del GAD DMQ en la que se realiza un análisis de prioridades municipales para la optimización y uso eficiente del presupuesto institucional, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad mantuvo un valor codificado de USD 730.039,50 de los cuales se devengaron USD 600.031,63 alcanzando un nivel de ejecución global del 82,19%. Dichos recursos fueron distribuidos entre gasto corriente y gasto de inversión, conforme a las necesidades operativas y estratégicas de la institución.

En el presente cuadro se puede visualizar la ejecución presupuestaria, así como la proporción de recursos destinados a cada tipo de gasto:

Tabla 1. Ejecución presupuestaria 2024

TIPO DE EJECUCIÓN	PROYECTO	VALOR CODIFICADO	VALOR DEVENGADO	% DE EJECUCION
GASTO CORRIENTE	REMUNERACION PERSONAL	\$ 490.900,43	\$ 400.854,43	81,66%
GASTO INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	\$ 167.304,13	\$ 127.342,26	76,11%
	GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$ 71.834,94	\$ 71.834,94	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 730.039,50</b>	<b>\$ 600.031,63</b>	<b>82,19%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria 2024

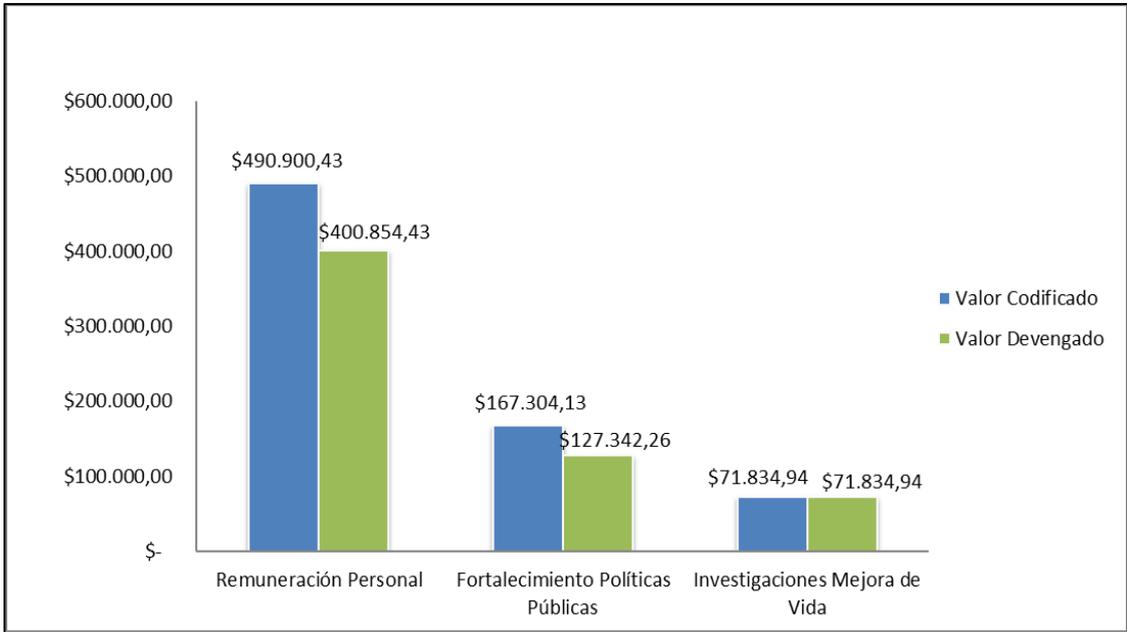
El componente de Gasto Corriente fue destinado al proyecto “Remuneración de Personal”, en el que se alcanzó una ejecución del 81,66% del presupuesto codificado, lo que refleja un comportamiento en general acorde con la planificación operativa. Sin embargo, no se logró alcanzar el 100% de ejecución debido a que la administración y ejecución del recurso fue asumida directamente por la Dirección Metropolitana de Talento Humano, instancia encargada de distribuir los fondos del proyecto de acuerdo con las necesidades generales identificadas en el GAD. Esta centralización en la gestión provocó una sobreestimación en las partidas presupuestarias del proyecto, lo que impidió una ejecución plena del presupuesto conforme a las necesidades reales del Instituto de Investigación de la Ciudad.

En cuanto a Gasto de Inversión, se destaca que el proyecto de “Fortalecimiento de la generación de políticas públicas en el DMQ a través de estudios de investigación sobre la ciudad”, representó uno de los ejes estratégicos fundamentales del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, a través de esta línea de inversión el Instituto no solo consolidó su rol como ente generador de análisis y diagnóstico urbano, sino que también fortaleció su capacidad de incidencia en la formulación de políticas públicas más eficientes, equitativas y sostenibles para el Distrito Metropolitano de Quito. En este componente la ejecución presupuestaria alcanzó el 76,11%, reflejando un avance significativo en el desarrollo de los estudios especializados.

Por otro lado, el proyecto de inversión “Generar investigaciones y estudios cuyo enfoque permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito”, fue ejecutado con el propósito de cubrir obligaciones pendientes correspondientes al ejercicio fiscal 2023 de la extinta Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito. En este rubro se registró el 100% de cumplimiento ya que, los recursos asignados fueron destinados para el pago de obligaciones previamente adquiridas, permitiendo finiquitar de manera adecuada los procesos financieros de la antes mencionada Corporación.

El siguiente gráfico expone el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado en el año fiscal 2024, en función de los montos codificados y los valores efectivamente devengados:

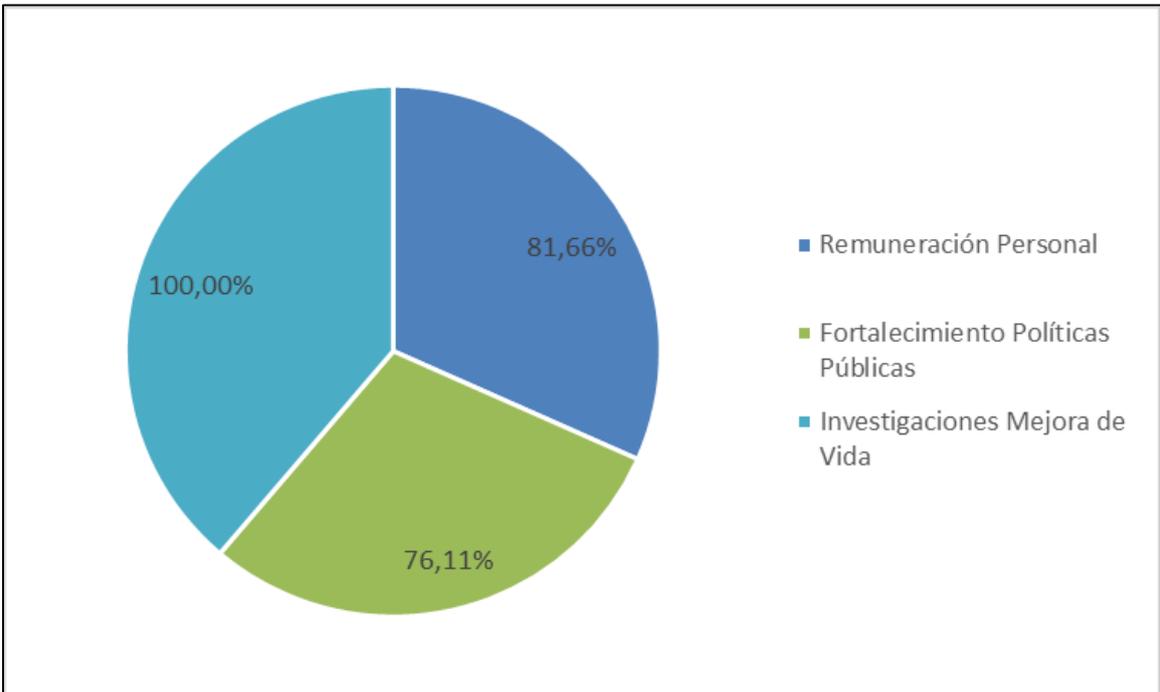
Gráfico 1. Valores codificados vs devengados 2024



Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Adicionalmente, se presenta el porcentaje de ejecución presupuestaria de cada proyecto como resultado de la relación entre el monto devengado y el presupuesto codificado:

Gráfico 2. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2024



Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad evidenció una gestión financiera responsable y alineada con los objetivos institucionales establecidos. La ejecución global del 82,19% refleja una adecuada utilización de los recursos públicos, permitiendo atender las necesidades operativas y avanzar en los proyectos estratégicos orientados a la generación de conocimiento y al fortalecimiento de las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

No obstante, no se logró alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria debido a factores ajenos a la planificación institucional. En primer lugar, quedó pendiente el pago correspondiente a un proceso de subasta inversa cuyo objeto fue la adquisición de equipos de cómputo, ya que el proveedor adjudicado incumplió con los plazos establecidos para la entrega, lo que impidió ejecutar dicho gasto dentro del ejercicio fiscal. Adicionalmente, el pago correspondiente al mes de diciembre de los cuatro contratos de servicios profesionales se trasladó para su gestión en el ejercicio fiscal 2025, lo que también influyó en la no ejecución total del presupuesto asignado.

En síntesis, la ejecución en los componentes de gasto corriente e inversión muestran un compromiso sostenible con la eficiencia en la asignación de recursos, especialmente en el proyecto Fortalecimiento de la generación de políticas públicas en el DMQ a través de estudios de investigación sobre la ciudad, mismo que permitió fortalecer el papel del Instituto de Investigaciones de la Ciudad en la elaboración de propuestas y diagnósticos útiles para las políticas públicas.

Por otra parte, con el proyecto Generar investigaciones y estudios cuyo enfoque permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito se atendieron compromisos pendientes del año 2023, garantizando el cierre de las obligaciones financieras de la extinta Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.

En general el resultado de la ejecución presupuestaria del año 2024, muestra una gestión eficiente, que sienta una base sólida para continuar trabajando en beneficio de la ciudad y su gente.



# CAPÍTULO 4

## **CAPÍTULO 4.- GESTIÓN PROGRAMÁTICA 2024**

### **4.1 Resultados de la ejecución programática**

El programa de gobierno 2023-2027 del señor Alcalde, Pabel Muñoz López, se fundamenta en cinco ejes, de estos el Instituto de Investigaciones de la Ciudad aporta al cumplimiento del Eje “Gestión Ágil y Eficiente”; estrategia *“En el marco de la aplicación de políticas territoriales y de proximidad, es necesario y urgente mejorar y desburocratizar los servicios municipales a través de la optimización de recursos y la innovación en la gestión de centros y servicios sostenibles, exigir criterios de calidad, procesos de evaluación estandarizados y de transmisión de información, interrelacionar y estandarizar los distintos sistemas con el fin de brindar servicios ágiles y eficientes”*.

En lo que respecta al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2033, el IIC se alinea al Eje “Gestión Metropolitana”, cuyo objetivo estratégico 3 es *“Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía”*.

En tal virtud, el presente informe programático del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, tiene como finalidad presentar de manera sistemática y objetiva el avance y cumplimiento de los objetivos, metas programadas por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad, en el marco de la planificación estratégica institucional.

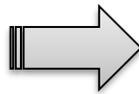
Este documento constituye una herramienta clave para la gestión pública orientada a los resultados, permitiendo evaluar la eficacia de las metas programadas e identificar los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024 y establecer recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de la planificación y ejecución institucional.

A continuación, se presenta el detalle de las metas programadas en el año 2024, así como los resultados obtenidos durante el período de ejecución:

META 1: ELABORAR EL 100% DE ESTUDIOS, PARA LA FORMULACIÓN Y PROPUESTA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD DMQ, EN EL 2024

RESULTADOS

PLANIFICADO:  
100%



EJECUTADO:  
85.25%

LOGROS ALCANZADOS

EN EL 2024, SE CUMPLIÓ AL 85,25% LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA FORMULACIÓN Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD DMQ. LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS CONSTITUYERON ANÁLISIS PRECISO DE ÁREAS CLAVE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL: SOCIAL, ECONÓMICO Y URBANO.

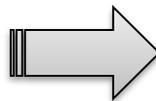
APORTE AL PMDOT DE RESULTADO ALCANZADO

LA GENERACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS Y ANALÍTICOS BASADOS EN EVIDENCIA PERMITIÓ EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ORIENTADOS A LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA ENMARCADA EN LAS VERDADERAS PRIORIDADES DEL TERRITORIO Y SU POBLACIÓN, LO QUE CONSTITUYÓ UN APOORTE SUSTANCIAL PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

META 2: DESARROLLAR EL 100% DE METODOLOGÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANAS EN EL DMQ, EN EL 2024

RESULTADOS

PLANIFICADO:  
100%



EJECUTADO:  
100%

LOGROS ALCANZADOS

EL DESARROLLO DE LAS METODOLOGÍAS REQUIERE DE EQUIPOS ADECUADOS PARA EL DISEÑO, MODELACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS, EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA META SE LOGRÓ CON ÉXITO GRACIAS A LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ADECUADOS PARA EL PERSONAL ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LAS METODOLOGÍAS, ASÍ COMO A LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PLANTEADOS POR LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. ESTAS ACCIONES FACILITARON EL ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, BASES DE DATOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS PROFUNDO Y DETALLADO DE LAS PROBLEMÁTICAS URBANAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

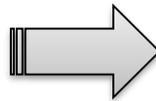
APORTE AL PMDOT DE RESULTADO ALCANZADO

EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANAS, CON EL USO DE TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CONTRIBUYERON DE MANERA DECISIVA A ALCANZAR UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE. LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y DISEÑO METODOLÓGICO PERMITIÓ RESPONDER DE FORMA ÁGIL Y FUNDAMENTADA A LAS NECESIDADES TERRITORIALES, GENERANDO PROPUESTAS TÉCNICAS ALINEADAS CON LAS REALIDADES LOCALES.

META 3: ELABORAR 10 RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD DMQ, EN EL 2024

RESULTADOS

PLANIFICADO:  
10



EJECUTADO:  
10

LOGROS ALCANZADOS

LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD DMQ SE LOGRÓ MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN ENFOQUE METODOLÓGICO RIGUROSO, ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROBLEMÁTICAS URBANAS Y SOCIALES DEL GAD DMQ. SE DESARROLLARON RECOMENDACIONES CLAVE ORIENTADAS A MEJORAR ÁREAS PRIORITARIAS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN.

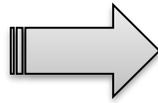
APORTE AL PMDOT DE RESULTADO ALCANZADO

FORTALECIÓ LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS Y REFORZÓ LA CERCANÍA DEL MUNICIPIO CON LA CIUDADANÍA, MEDIANTE SOLUCIONES URBANAS BASADAS EN CRITERIOS TÉCNICOS Y SENSIBLES A LAS DEMANDAS DEL TERRITORIO. LAS RECOMENDACIONES, FUNDAMENTADAS EN EVIDENCIA Y EN UNA LECTURA TÉCNICA DEL TERRITORIO, RESPONDIERON DE FORMA EFECTIVA A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN Y CONSOLIDANDO LA CONFIANZA EN UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR COLECTIVO.

META 4: ELABORAR EL 100% EL ESTUDIO TÉCNICO COMPARATIVO SOBRE LOS MODELOS DE CIUDAD EN LAS PROPUESTAS HISTÓRICAS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL

RESULTADOS

PLANIFICADO:  
100%



EJECUTADO:  
100%

LOGROS ALCANZADOS

EN EL AÑO 2024 SE CUMPLIÓ CON LA ELABORACIÓN TOTAL DEL ESTUDIO TÉCNICO COMPARATIVO SOBRE LOS MODELOS DE CIUDAD PLANTEADOS EN LAS DISTINTAS PROPUESTAS HISTÓRICAS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (AÑOS 2009, 2010 Y 2017). EL ANÁLISIS INTEGRÓ UNA REVISIÓN DETALLADA DE LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS, MECANISMOS DE DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL, COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CONTEMPLADAS EN CADA VERSIÓN DEL ESTATUTO.

APORTE AL PMDOT DE RESULTADO ALCANZADO

PROVEER UN INSUMO ESTRATÉGICO CLAVE PARA LA DISCUSIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL DMQ. EL ESTUDIO PERMITIÓ ESCLARECER LOS MODELOS DE CIUDAD IMPLÍCITOS EN CADA PROPUESTA ESTATUTARIA, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA DEFINIR UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ADECUADA. ESTE INSUMO PROMOVÍO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INFORMADO PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL FUTURO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO.

Los resultados obtenidos muestran un nivel de ejecución significativo, sustentado en procesos técnicos, participativos y enfocados en las necesidades de la ciudadanía. Las metas alcanzadas ofrecen insumos valiosos para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de una gestión pública basada en evidencia, contribuyendo así a la mejora continua de los procesos institucionales.

Sin embargo, es importante señalar que no se logró cumplir el 100% de la Meta 1, debido a que el proceso de consultoría para la “Elaboración de un estudio para determinar vulnerabilidades urbanas y socioeconómicas para las estrategias de inclusión en el DMQ” fue declarado desierto. Esto ocurrió debido a que el consultor invitado no presentó la totalidad de la documentación requerida dentro de las fases establecidas en el proceso, lo que imposibilitó su adjudicación y ejecución durante el ejercicio fiscal 2024. No obstante, dada la relevancia de este estudio para la planificación estratégica del territorio y la formulación de políticas públicas inclusivas, se ha previsto su retoma y ejecución dentro de la gestión 2025.

Es fundamental continuar fortaleciendo una cultura institucional de planificación, seguimiento y evaluación, ya que ello permite garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, al tiempo que se promueve la generación de impactos positivos y sostenibles en el desarrollo social, económico y ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.



# CAPÍTULO 5



## CAPÍTULO 5.- OTROS DATOS DE INTERÉS

### 5.1 Compras Públicas

Las compras públicas son un componente esencial para la gestión eficiente de los recursos del Estado y, por ende, un aspecto clave en los procesos de rendición de cuentas. La transparencia, la eficiencia y la correcta ejecución de estos procesos son fundamentales para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada y en beneficio de la ciudadanía. Es por esto que, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad dando cumplimiento a la normativa expedida para el efecto, durante el ejercicio fiscal 2024 adjudicó y ejecutó 3 procesos de contratación, que se detallan a continuación:

#### Catálogo electrónico

- Nro. Proceso: CATE-MDMQ-2024-42001
- Valor adjudicado: USD 3.216,00
- Objeto: Adquisición de equipos informáticos catalogados

#### Consultoría

- Nro. Proceso: CDC-MDMQ-2024-422
- Valor adjudicado: USD 62.496,03
- Objeto: Análisis de los factores de incidencia en el precio de la vivienda en las zonas de influencia caminable de las estaciones del metro.

#### Subasta inversa electrónica

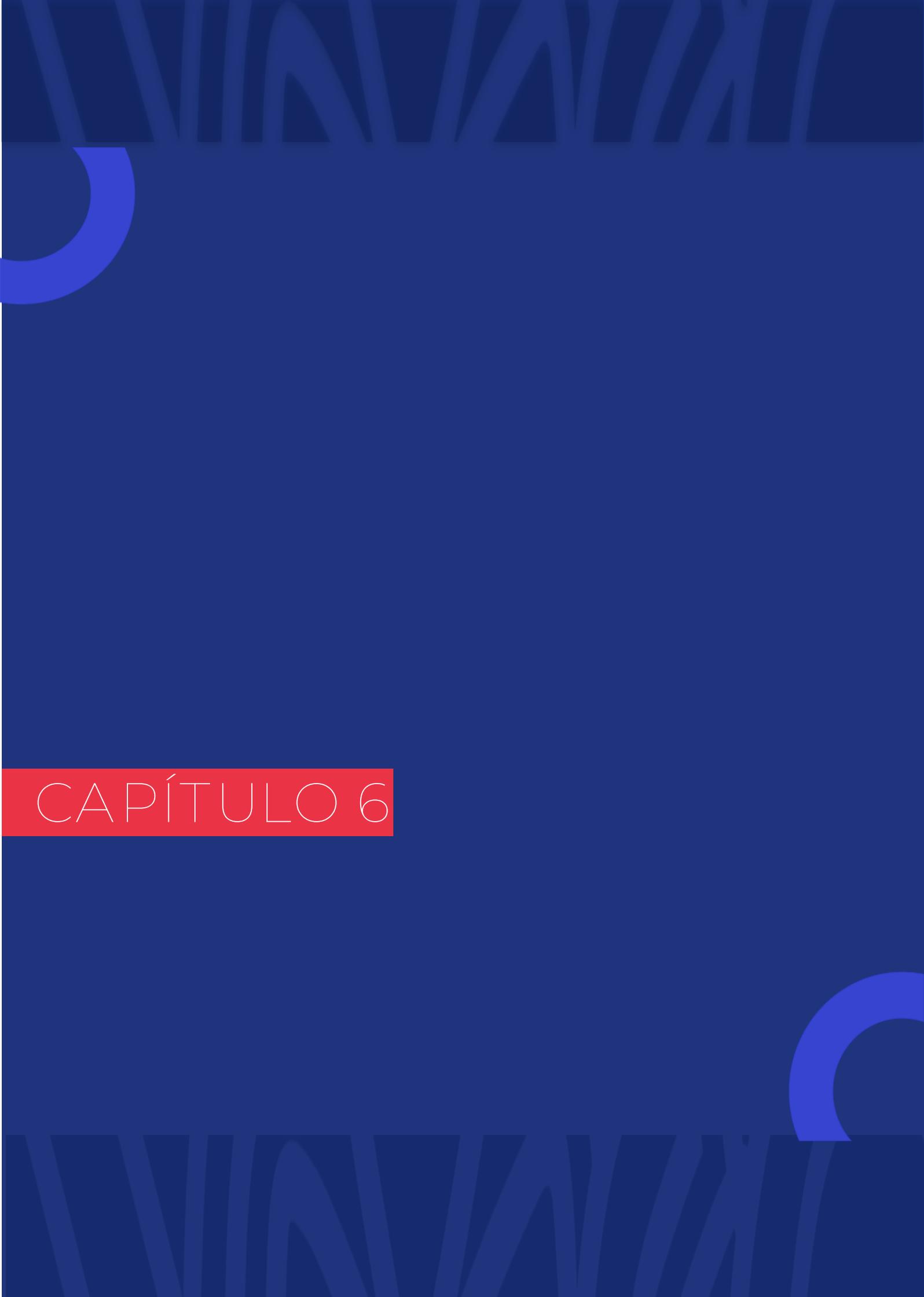
- Nro. Proceso: SIE-MDMQ-2024-421
- Valor adjudicado: USD 20.004,30
- Objeto: Adquisición de equipos informáticos no catalogados

### 5.2 Respaldo digital. -

El respaldo digital del proceso de rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones de la Ciudad correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[..\Repositorio RCD 2024](#)

Adicionalmente, en la página web institucional <https://investigaciones.quito.gob.ec/> se ha habilitado un repositorio especializado que reúne toda la información, estudios e investigaciones generados por el IIC. Este espacio digital ha sido creado con el objetivo de facilitar el acceso público a los productos del quehacer institucional, promoviendo la transparencia, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía. A través de este repositorio, los usuarios podrán consultar y descargar documentos relevantes que contribuyen al análisis y comprensión de las dinámicas urbanas, sociales y económicas del Distrito Metropolitano de Quito.



# CAPÍTULO 6

## CAPÍTULO 6.- CONSULTAS CIUDADANAS

Durante las jornadas de consulta ciudadana para la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad recibió y dió trámite a las siguientes consultas hechas por las y los ciudadanos. A continuación, presentamos la compilación de dichas preguntas por ejes, con las respuestas alineadas a las funciones y atribuciones institucionales:

### 5.1 Eje Social

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es innegable que Quito es una ciudad receptora de inmigrantes extranjeros. ¿Qué se puede hacer desde el Municipio para promover la inserción productiva y la integración cultural de esta población?</li> <li>2. ¿Qué análisis se realizan para identificar sectores económicos estratégicos que impulsen la competitividad del DMQ?</li> <li>3. Cómo diagnostican las causas de la falta de vivienda en el municipio de Quito ?</li> <li>4. ¿Cómo identifican los problemas sociales prioritarios (ej. pobreza, violencia) a través de sus estudios?</li> <li>5. Cómo identifican los problemas más urgentes de las familias como falta de servicios básicos o violencia</li> <li>6. Cuántos condominios (propiedades horizontales de dos a mas predios) tienen una directiva funcionando?</li> <li>7. ¿Con qué acciones específicas ejecutan la ordenanza municipal de Salud Mental? ¿Se ha pensado crear centros de atenciones psicosociales?</li> </ol>	Formulario en línea	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. ¿Qué análisis se realizan para identificar sectores económicos estratégicos que impulsen la competitividad del DMQ?</li> <li>3. ¿Cómo diagnostican las causas de la falta de vivienda en el municipio de Quito?</li> <li>4. ¿Cómo identifican los problemas sociales prioritarios (ej. pobreza, violencia) a través de sus estudios?</li> <li>5. ¿Cómo identifican los problemas más urgentes de las familias como falta de servicios básicos o violencia</li> </ol> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las capacidades institucionales: mediante cuatro encuestas de opinión pública aplicadas a 4000 personas se realizó el análisis de las expectativas de los quiteños frente a la política pública municipal, lo que dotó al GAD DMQ de evidencia empírica para identificar las oportunidades de fortalecimiento de la representación entre gobernantes, instituciones y ciudadanos.</li> <li>• Desarrollo de herramientas metodológicas robustas y cierre de brechas de información: el Atlas Socioeconómico es una herramienta técnica con enfoque multidimensional que facilita la construcción de estrategias de políticas públicas al integrar datos actualizados y rigurosos provenientes de fuentes oficiales, permite que las Secretarías Metropolitanas identifiquen brechas, prioricen intervenciones y la logren una articulación intersectorial efectiva.</li> </ul>

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Cuál es el porcentaje de cumplimiento del Municipio de Quito en cuanto a los ODS?</li> <li>2. Se han realizado estudios sociales dentro de las parroquias rurales en función de la expansión urbana en la ruralidad ?</li> <li>3. Se han abordado estudios o investigaciones dentro de las líneas de género , adultos mayores y educación?</li> <li>4. Se tiene un estudio que identifique el número exacto de habitantes en cada parroquia de Quito?</li> <li>5. Existe un estudio que determine la pertinencia de que el MIDUVI brinde personería jurídica a grupos que no poseen representatividad en los barrios para la ejecución de obras?</li> </ol>	Asamblea Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se tiene un estudio que identifique el número exacto de habitantes en cada parroquia de Quito?</li> </ol> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de análisis de crecimiento y decrecimiento demográfico entre 2010 y 2022 en el DMQ, concluyó que existe un crecimiento desproporcional en los extremos norte y sur de la meseta central de la ciudad, lo que permite fortalecer y focalizar de manera oportuna los servicios municipales, para garantizar la atención de toda la población en el GAD DMQ.</li> </ul>

## 5.2 Eje Económico

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Económico	<p>1. ¿Qué está haciendo Quito para formar a su población y a sus instituciones de cara a la revolución de la inteligencia artificial que recién comienza?</p> <p>2. ¿Cuáles son las estrategias en materia de educación?</p> <p>3. ¿Qué tipo de empresas podrían crearse en la ciudad para prestar servicios y generar riqueza en esta área? ¿Qué podría hacer el Municipio para promover o asesorar la creación de dichas empresas?</p> <p>5. ¿Qué metodologías se utilizan para diagnosticar las necesidades prioritarias de la población en materia de salud, educación y seguridad ciudadana?</p> <p>6. ¿Cómo contribuyen a políticas públicas para retener talento joven en el municipio?</p> <p>7. ¿Qué estudios realizan para priorizar zonas de riesgo ambiental (inundaciones, derrumbes)?</p> <p>8. ¿Qué hacen para detectar los sectores económicos que más necesitan apoyo por parte del municipio?</p> <p>9. ¿Cuáles serían las pérdidas para la ciudad en caso de un sismo y la gran proporción de condominios no cuenta con el seguro de todo riesgo de la propiedad común? ¿cómo se reconstruyen los edificios? ¿cómo se recuperan esas pérdidas para la ciudad? ¿cómo se manejan los riesgos sísmicos a todo nivel público o privado?</p> <p>10. ¿En qué eje temático se encuentra inmersa la línea de investigación "Herramientas innovadoras para problemas complejos" y cuál es el recurso o insumo producto de esta?</p> <p>11. ¿Cómo se asegura la sostenibilidad del metro de Quito? ¿Especialmente considerando una posible expansión al norte? ¿Qué propuestas de transporte público hay para mejorar la conexión con los valles?</p> <p>12. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a salud y salud mental y en qué proyectos específicamente enfocados?"</p>	Formulario en línea	<p><b>8. ¿Qué hacen para detectar los sectores económicos que más necesitan apoyo por parte del municipio?</b></p> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento de la gestión municipal:</b> el estudio de equidad tributaria en el GAD DMQ permitió identificar desigualdades, dinámicas territoriales y brechas en la capacidad contributiva, determinando que el sistema tributario del Distrito Metropolitano de Quito mantiene una estructura predominantemente progresiva, donde quienes tienen mayor capacidad económica contribuyen en mayor proporción.</li> </ul> <p>Por otra parte, el estudio de "Análisis de los factores de incidencia en el precio de la vivienda en las zonas de influencia caminable de las estaciones del Metro de Quito" dotó a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial de instrumentos para fomentar un crecimiento ordenado y la creación de políticas para la regulación del mercado inmobiliario en el GAD DMQ.</p>

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Económico	<p>1. ¿Se han realizado estudios económicos dentro de las parroquias rurales para fomentar el turismo?</p> <p>2. ¿Se han implementado políticas públicas para promover el teletrabajo?</p> <p>3. ¿Existe algún estudio en el tema de recaudación tributaria?</p> <p>4. ¿Se ha realizado un estudio donde se identifique la existencia de incentivos a las empresas para que estas retribuyan a la ciudadanía?</p>	Asamblea Ciudadana	<p><b>1. ¿Se han realizado estudios económicos dentro de las parroquias rurales para fomentar el turismo?</b></p> <p>La información solicitada se encuentra disponible en la Estrategia de gestión integral para impulsar el desarrollo rural proyecto liderado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.</p> <p><b>3. ¿Existe algún estudio en el tema de recaudación tributaria?</b></p> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p>

• Estudio "Recaudación y equidad de la tributación municipal en el DMQ", y que se centra en el análisis de los mecanismos de tributación que tiene el municipio (Impuestos prediales, patentes, transferencia de dominio, contribución especial de mejoras, tasa de seguridad).

## 5.1 Eje Urbano

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Urbano	<p>1. ¿Cómo puede la ciudad utilizar la inteligencia artificial o las herramientas de big data para controlar problemas como la inseguridad, el riesgo de incendios forestales y el tráfico vehicular?</p> <p>2. ¿Qué estudios de movilidad y transporte han realizado? ¿Cuál es la repartición modal en Quito?</p> <p>3. Cómo analizan los datos demográficos para planificar las viviendas accesibles?</p> <p>4. ¿Qué herramientas creativas (ej. apps, mapas digitales) usan para resolver problemas urbanos?</p> <p>5. Que herramientas digitales utilizan para resolver problemas urbanos</p> <p>6. El Instituto realizó una investigación sobre Condominios me parece que en el 2023. ¿Qué resultados arroja esta investigación y cuáles pueden ser las acciones para contrarrestar el deterioro de los edificios en propiedad horizontal?</p> <p>en ciudades como México, Sao Paulo o Buenos Aires, esto ya es un problema grave por la antigüedad que tiene el stock de la ciudad. Porque esperar a esos niveles de abandono y deterioro de la ciudad?"</p> <p>7.¿Qué recomendaciones de política pública en el ámbito urbano se generaron en el año 2024 y a que instancia municipal se le provisionó de dichas recomendaciones?</p> <p>8.¿Cómo municipio, como garantizan los espacios libres de humo de tabaco y de vapores? ¿Existen normativas a nivel de la ciudad más fuertes que las nacionales? ¿Se pueden fortalecer? E.g. eliminar zonas de fumadores.</p> <p>9. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a salud y salud mental y en qué proyectos específicamente enfocados?"</p>	Formulario en línea	<p>2. ¿Qué estudios de movilidad y transporte han realizado? ¿Cuál es la repartición modal en Quito?</p> <p>7. ¿Qué recomendaciones de política pública en el ámbito urbano se generaron en el año 2024 y a que instancia municipal se le provisionó de dichas recomendaciones?</p> <p>4. ¿Qué herramientas creativas (ej. apps, mapas digitales) usan para resolver problemas urbanos?</p> <p>5. Que herramientas digitales utilizan para resolver problemas urbanos</p> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consolidar la capacidad de respuesta frente a desafíos territoriales:</b> la metodología para la construcción del proyecto Escuela de Participación Ciudadana y Construcción de Sujeto de Derechos provisionó a la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación de un recurso técnico fundamentado para priorizar parroquias que requieren intervención con procesos de formación ciudadana y desarrollo de capacidades democráticas en el territorio.</li> <li>• <b>Mejoramiento en la toma de decisiones informadas basadas en datos:</b> el estudio de Vaciamiento de la 10 de agosto otorgará insumos a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y las Administraciones Zonales (Manuela Sáenz, La Mariscal y Eugenio Espejo) para coordinar intervenciones que permitan recuperar urbanísticamente esta zona.</li> <li>• <b>Implementación de estudios en temas de movilidad:</b> el estudio metro de Quito y accidentes de tránsito, permitió determinar que esta intervención disminuyó los accidentes de tránsito en un 167% en un área caminable de 5 minutos, un 82 % en un área caminable de 10 minutos, y un 45 % en un área caminable de 15 minutos, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer este tipo de obras en la ciudad.</li> <li>• <b>Optimización de servicios municipales:</b> el análisis de crecimiento y decrecimiento demográfico entre 2010 y 2022 en el DMQ, concluyó que existe un crecimiento desproporcional en los extremos norte y sur de la meseta central de la ciudad, lo que permite fortalecer y focalizar de manera oportuna los servicios municipales, para garantizar la atención de toda la población en el GAD DMQ.</li> <li>• <b>Fortalecimiento de las capacidades institucionales:</b> el apoyo técnico al proceso de construcción del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial provisionó al GAD DMQ de recursos técnicos comparativos sobre los modelos de ciudad, lo que permitió la identificación de principios normativos, mecanismos de desconcentración territorial, competencias exclusivas y concurrentes, así como el diseño de estrategias de planificación territorial para las diferentes entidades que conforman la Corporación Municipal, definiendo así una organización territorial adecuada.</li> <li>• <b>Desarrollo de herramientas metodológicas robustas y cierre de brechas de información:</b> el Atlas Socioeconómico es una herramienta técnica con enfoque multidimensional que facilita la construcción de estrategias de políticas públicas al integrar datos actualizados y rigurosos</li> </ul>

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
			provenientes de fuentes oficiales, permite que las Secretarías Metropolitanas identifiquen brechas, prioricen intervenciones y la logren una articulación intersectorial efectiva.

Ejes temáticos	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Medio de consulta	Resultados ejecutados por la entidad
Urbano	<p>1. El Valle de los Chillos en el ámbito de transporte necesita mayor cobertura en líneas de transporte: existe un estudio que aborde esta temática?</p> <p>2. Se han hecho estudios en el tema urbano para mejorar la circulación vehicular?</p> <p>3. Se han hecho estudios para conocer cuál es el nivel de contaminación de Quito?</p> <p>4. Se han realizado estudios para recomendar políticas públicas que incentiven el uso de transporte amigables con el medio ambiente?</p> <p>5. Existe un estudio para conocer la calidad de material en las obras realizadas en Quito?</p> <p>6. Existe un estudio sobre la conservación de las quebradas en el sector rural?</p>	Asamblea Ciudadana	<p><b>1. El Valle de los Chillos en el ámbito de transporte necesita mayor cobertura en líneas de transporte: existe un estudio que aborde esta temática? 2. Se han hecho estudios en el tema urbano para mejorar la circulación vehicular?</b></p> <p>La información requerida se encuentra contenida en el Plan Maestro de Movilidad Sostenible DMQ 2022-2042, instrumento con el se realiza un diagnóstico extensivo sobre las temáticas consultadas y, que se encuentra disponible la plataforma de Gobierno Abierto del GADDMQ o en el siguiente link <a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/PMMS-Quito_2022_2042.pdf">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/PMMS-Quito_2022_2042.pdf</a>.</p> <p><b>4. Se han realizado estudios para recomendar políticas públicas que incentiven el uso de transporte amigables con el medio ambiente?</b></p> <p>El Instituto de Investigaciones de la Ciudad durante el ejercicio fiscal 2024 realizó varios productos que aportan a las consultas planteadas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio Análisis de los factores de incidencia en el precio de la vivienda en las zonas de influencia caminable de las estaciones del Metro de Quito, con la que se generaron recomendaciones de carácter normativo de aprovechamiento urbanístico tales como: Definición de vocaciones por sectores a escala distrital como local; Manejo del espacio público y Operativización de instrumentos de gestión de suelo.</li> </ul> <p><b>6. Existe un estudio sobre la conservación de las quebradas en el sector rural?</b></p> <p>La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento en el mes de julio de 2024 emitió la Estrategia para descontaminación de los ríos de Quito instrumento con el se realiza un diagnóstico extensivo sobre las temáticas consultadas información que se encuentra disponible en el link <a href="https://www.aguaquito.gob.ec/30991-2/">https://www.aguaquito.gob.ec/30991-2/</a>.</p>

Las consultas que no fueron absueltas se enmarcan en dos escenarios: por una parte, corresponden al proceso de rendición de cuentas que llevará a cabo el GAD del Distrito Metropolitano de Quito; y por otra, son preguntas que se incorporarán al plan de trabajo del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, como insumos para los estudios que se desarrollarán a lo largo del presente ejercicio fiscal y se encuentran disponibles en

<D:\Gestión Instituto de Investigaciones de la Ciudad\Rendición de cuentas\IIC\Repositorio RCD 2024\Fase 1\3. Entrega de temas para que el GAD entidad rinda cuentas>

**Elaborado por:**

**Comisión Mixta 1**

<b>Responsable ciudadano</b>	<b>Equipo técnico Instituto de Investigaciones de la Ciudad</b>
Jimena María Tituaña Tipán <b>Asambleísta Ciudadana</b>	Jefferson Alfredo Revelo Gutiérrez <b>Director de Planificación Estratégica Territorial</b>
Edison Raúl Padilla Rodríguez <b>Asambleísta Ciudadano</b>	Andrés Felipe Viana Barrero <b>Director de Planificación Estratégica de Movilidad</b>
Segundo Conejo Apuango <b>Asambleísta Ciudadano</b>	Marco Antonio Acosta Guaranga <b>Servidor Municipal 13</b>
Adriana De Lourdes Torres Jiménez <b>Asambleísta Ciudadana</b>	William Xavier Ramos Chucuri <b>Servidor Municipal 13</b>
Pablo Aníbal Méndez Córdova <b>Asambleísta Ciudadano</b>	Johanna Belén Cruz Negrete <b>Servidora Municipal 11</b>
Carlos Augusto Calderón Rojas <b>Asambleísta Ciudadano</b>	María Isabel Velásquez Franco <b>Servidora Municipal 13</b>

**Aprobado por:**

Mgs. María Belén Proaño Guerra  
**Directora Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Ciudad**

**Instituto de  
Investigaciones  
de la Ciudad**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana